

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IDEAR EVENTOS S.A." CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle CONJUNTO BASUIL BLOQUE 4 BASE NAVAL SUR, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "IDEAR EVENTOS S.A.": **BRAVO BRIONES MARIA DOLORES**, como propietario de 256 acciones, **LOPEZ GUTTAMA ESTEFANIA FERNANDA** como propietaria de 272 acciones y **MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH** propietaria de 272 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **BRAVO BRIONES MARIA DOLORES** y como Secretaria **MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **BRAVO BRIONES MARIA DOLORES** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

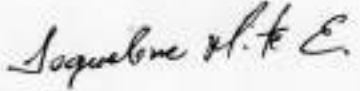
La secretaria de la Junta, **MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **BRAVO BRIONES MARIA DOLORES** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-


BRAVO BRIONES MARIA DOLORES
Presidente Ad Hoc y Accionista


MITE ESPINOZA JACQUELINE ELIZABETH
Secretaria de la Junta y Accionista